

# Una ordenanza regulará las antenas de telefonía móvil

**La Federación de Asociaciones de Vecinos presentará alegaciones para ampliar la normativa**

**I**NFRAESTRUCTURAS Las antenas de telefonía móvil que se instalen en L'Hospitalet deberán cumplir la ordenanza que ha aprobado el Pleno municipal y que coincide con la normativa que la Diputación de Barcelona aprobó el 31 de enero. Ahora se abrirá un periodo de información pública en el que la Federación de Asociaciones de Vecinos ha anunciado que presentará alegaciones para ampliar la ordenanza.

El alcalde, Celestino Corbacho, manifestó que el texto regulador no es un punto y final sino un punto de partida porque "hay que continuar trabajando". Por su parte, el concejal delegado de Medio Ambiente, Ramón Luque, añadió que "el texto de la ordenanza no es perfecto, estudiaremos las alegaciones e intentaremos asumir las que podamos".

En nombre de la federación vecinal, Mateo Revilla manifestó ante el Pleno que, pese a la armonía que ha presidido las reuniones entre Ayuntamiento y vecinos para elaborar la normativa, la entidad presentará alegaciones porque no está de acuerdo con algunos puntos de la ordenanza. "No queremos que se

**Las antenas de telefonía móvil no podrán instalarse en espacios natu-**

## ► Normas

**rales protegidos ni en edificios calificados de patrimonio cultural. Tampoco en la cubierta de edificios que estén rodeados de otros de menor altura, ni a menos de 3 metros de las fachadas, ni en un patio de luces, ni junto a escuelas, hospitales, geriátricos o parques públicos. En suelo urbanizable programado tampoco se autorizará la colocación de este tipo de antenas. Asimismo, las instalaciones de radiocomunicación deberán incorporar una placa acreditativa del nombre o razón social del operador y el número de licencia municipal. El Ayuntamiento podrá obligar a los operadores de instalaciones que no cumplan los requisitos a renovarlas o desmantelarlas.**



Las antenas deberán adecuarse a la nueva ordenanza aprobada por el Pleno

instalen antenas a menos de 100 metros de los edificios de viviendas", manifestó.

La normativa diferencia colegios y hospitales del resto de edificios habitados y para Revilla "es una contradicción porque los niños y los ancianos que están en sus casas también son sensibles a las radiaciones".

El representante vecinal pidió que se realice un control de

*El barrio de Bellvitge inició la lucha contra las antenas y L'Hospitalet fue pionera en aprobar una moratoria que detuvo la proliferación de instalaciones*

las emisiones de las antenas y que la normativa se aplique con efecto retroactivo. Revilla anunció que Bellvitge, el barrio donde empezó la lucha, celebraría con una fiesta el 8 de junio la aprobación de la ordenanza. El Pleno agradeció a las asociaciones vecinales su labor para trasladar a las instituciones la preocupación por las antenas de telefonía móvil. # MARGA SOLÉ

## Los sindicatos de L'H se unen a la huelga general del 20 de junio

**Presentan una moción ante el Pleno**

**P**ARRO Las direcciones de UGT y CCOO de L'Hospitalet han constituido un comité de enlace que coordinará las movilizaciones que tendrán lugar en la ciudad antes del 20 de junio y el mismo día de la huelga general, convocada para protestar contra la reforma del sistema de protección por desempleo.

Entre las acciones convocadas con anterioridad a la celebración del paro figura una concentración en la Oficina de Empleo que la Generalitat tiene en la calle Cobalto y en las instalaciones del Área de Promoción Económica, el próximo día 13. También se harán concentraciones en los mercados de Bellvitge, el 14 de junio, y de Pubilla Casas, el 19.

También la USOC secunda

la convocatoria de huelga al considerar que las políticas neoliberales del PP han ido recortando progresivamente los derechos sociales adquiridos por los trabajadores.

Los sindicatos mayoritarios movilizan a los comités de las empresas para que se lleven a cabo asambleas en los centros y se dé apoyo a la convocatoria de huelga. Además, UGT y CCOO intentan conseguir el apoyo de las entidades.

En su campaña de dar a conocer la jornada de paro y sus motivos, los sindicatos presentaron una moción en el Pleno del día 5 en la cual pedían el apoyo a las fuerzas políticas.

La moción, que se aprobó con el voto en contra del PP, contiene cinco puntos. Sólo se rechazó uno de ellos en el que



José Antonio Franch (UGT) y Asún Romero (CCOO), en el centro de la imagen

los sindicatos solicitaban que los sueldos descontados a los trabajadores municipales que secundaran la huelga se destinara a programas de solidaridad y cooperación.

En el texto aprobado se pide el apoyo del Pleno a las deman-

das de los agentes sociales de negociar sin supuestos y en igualdad de condiciones, aceptar el valor de todas las propuestas para ser tenidas en cuenta en la mesa de negociaciones, con los objetivos de mejorar el funcionamiento de la

economía. También se solicita la retirada de las medidas del Gobierno que reforman las prestaciones por desempleo. Finalmente se recomienda a la ciudadanía la participación en la jornada de huelga general del 20 de junio. # R.